

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:2/12/22

ESTADO No. 190

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520180035200	Ordinario	ELSI BERGELIA PRECIADO QUIÑONES	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. obedézcse, cúmplase, liquidación de costas aprobación y archivo.	30/11/2022		1
76001310500520200027600	Ordinario	CLARA ISABEL MZ RECAMAN SANTOS	PROTECCION SA	Auto ordena archivo OBS. obedézcse, cúmplase, liquidación de costas, aprobación y archivo.	30/11/2022		1
76001310500520220011500	Ejecutivo	YUBY SANCHEZ SEGURA	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Msp	01/12/2022		
76001310500520220040600	Ejecutivo	SONIA PATRICIA RAMIRES DELGADO	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Msp	01/12/2022		
76001310500520220043000	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Msp	01/12/2022		
76001310500520220043100	Ejecutivo	MARIA OFELIA GALARRAGA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. y ordena la entrega del título judicial No. 469030002844153 de fecha 08/11/2022 por la suma de \$500.000, consignado	01/12/2022		

				por COLPENSIONES, al Dr. ALVARO ROBERTO ENRIQUEZ HIDALGO. Msp			
76001310500520220043200	Ejecutivo	LIGIA RODRIGUEZ SALDAÑA	COLPENSIONES	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Msp	01/12/2022		
76001310500520220053400	Ejecutivo	BEINER BOLAÑOS CAMPO	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Msp	01/12/2022		
76001310500520220054200	Ordinario	MARIA JESUS USECHE ANGARITA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. jlcf	01/12/2022		
76001310500520220054400	Ordinario	ALEXANDER BEDOYA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. por falta de jurisdicción y competencia. remite a Juzgados Contenciosos Administrativos / Reparto. jlf.	01/12/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 2/12/22 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria